

na fe, aseguró: "que todo cuanto se había dicho con relación á las desgracias del Emperador en Querétaro, era falso; pues lo cierto era que S. M. había roto el sitio, derrotando al enemigo, y que marchaba con su ejército á la Capital, adonde llegaría dentro de muy pocos días, viniendo el relatante como de vanguardia á dar tan oportuno aviso.

Algunos ilusos creyeron la tal superchería, que, en los momentos que Maximiliano se preparaba para marchar al patíbulo, los llamados imperialistas la celebraban con ruidosas demostraciones de regocijo y entusiasmo; y al día siguiente apareció en el "Diario del Imperio" la nota que publicamos á continuación:

"El Excmo. Sr. General Lugarteniente del Imperio, á las nueve de esta mañana, me dice la que sigue:

"Excelentísimo señor:—A las diez y media de la noche anterior, se me ha presentado el Sr. General Don Manuel Ramírez de Arellano, procedente del campo de S. M. el Emperador (después de haber perdido cuatro días que estuvo oculto en Tacubaya), y dicho Sr. General me ha dado la plausible noticia de que el ejército imperial de Querétaro viene en marcha en auxilio de esta Capital, mandado por el Soberano, quien en breve estará á nuestra vista y sobre el enemigo.

"Tan plausible noticia mandará V. E. se publique en orden general extraordinaria y por un alcance al público, disponiendo que sea solemnizada con repiques y dianas.

"Y en cumplimiento de lo que se me ordena en la inserta comunicación, libraré V. S. sus órdenes al efecto.—El General en Jefe, Ramón Tabera.—Sr. General Cuartel Maestre del segundo cuerpo de ejército, Don Miguel Andrade."

Pero este odioso sistema de repugnantes imposturas, debía tener fin. El Barón de Lago apenas regresó á Tacubaya, dirigió una nota á los oficiales de Estado mayor, noticiándoles la toma de Querétaro y la prisión del Archiduque, y al mismo tiempo les hizo saber que una carta autógrafa de éste, en la cual les invitaba á *no continuar una efusión de sangre inútil*, probablemente habría sido interceptada por Márquez, y concluía diciéndoles, que en tales circunstancias debía hacerlos responsables ante S. M. Apostólica, de toda vida de soldado austriaco que se perdiera de un modo inútil.

El Barón arreglaba á la vez con el General Díaz los puntos de una

capitulación más favorables para las tropas austriacas y sus Jefes, siendo la principal de las condiciones de ese pacto ó convenio, que desde ese momento los austriacos se abstendrían de toda participación contra las fuerzas republicanas.

A consecuencia de esto, los Coroneles de los cuerpos extranjeros de gendarmes, Húsares y regimientos de Cazadores, dirigieron una comunicación el 18 de Junio al General Tabera, en la que le referían lo dicho por el Barón de Lago, y terminaban suplicándole dictase sus órdenes para que tuviesen cumplimiento las del Emperador.

Tabera transcribió la nota al Lugarteniente, y éste, que comprendió que no le era posible ya continuar la lucha, se separó del Gobierno el 19, que era fusilado Maximiliano, entregando á aquél el mando, después de lo cual se ocultó, lo mismo que Vidaurri, Lacunza, O'Horán y Ramírez Arellano.

El nuevo jefe solicitó celebrar una capitulación, que aunque rehusada desde luego por el General Díaz, al fin cedió á las instancias de los imperialistas, comunicando al Gobierno las condiciones propuestas, y acordando un armisticio de 24 horas. El mismo día recibió el Barón de Lago la contestación de los jefes austriacos, diciéndole que aceptaban sin reserva las proposiciones que les había enviado, y que se presentarían en Tacubaya, para lo que habían obtenido permiso de Tabera, y la orden para que fueran relevadas las avanzadas austriacas.

La presentación no pudo verificarse, pues concluido el término del armisticio, y habiendo recibido de San Luis el General Díaz, orden para que no se admitieran de los imperialistas más condiciones que la de rendirse á discreción, mandó romper los fuegos, y los austriacos se retiraron al palacio, donde enarbolaron bandera blanca en señal de que no tomaban participación en la lucha.

Tabera mandó entonces para arreglar la entrega de la plaza, á los jefes imperialistas Don Miguel Piña, Don Carlos Palafox y Don Manuel Díaz de la Vega, quienes, la noche del 20, firmaron con el General Don Ignacio R. Alatorre, nombrado por el jefe del ejército de Oriente, el convenio que sigue:

"República mexicana.—Cuartel General de Oriente.—El General de Brigada del ejército republicano, C. Ignacio R. Alatorre, nombrado por el General en jefe del ejército de operaciones, C. Porfirio Díaz,

para ajustar la ocupación de la plaza de México; y los señores Generales del ejército imperial Don Miguel Piña, Don Carlos Palafox y Don Manuel Díaz de la Vega, nombrados por el Sr. General en jefe de la mencionada plaza, Don Ramón Tabera; después de mostrar sus respectivos poderes y encontrarlos en forma, han convenido en los artículos siguientes:

"1º Cesan desde luego las hostilidades hasta la ratificación del presente convenio.

"2º Las vidas, propiedades y libertad de los habitantes pacíficos de la plaza quedan bajo la garantía y protección del ciudadano General Díaz.

"3º El Sr. General Tabera nombrará una comisión compuesta de tres personas, que pondrá la plaza á disposición del C. General Díaz, en la forma siguiente: un empleado de Hacienda para este ramo, un General para las fuerzas imperiales, y un jefe de artillería para el material de guerra. El General podrá ser el jefe del Estado Mayor. Igual número de personas serán nombradas por parte del C. General Díaz para hacer la recepción.

"4º Las fuerzas imperiales, al ser relevadas en las líneas que ocupan, se reconcentrarán en la Ciudadela, donde quedarán reunidas para su entrega. La contraguerrilla Chenet se acuartelará en San Pedro y San Pablo, y las demás fuerzas extranjeras en el Palacio.

"5º Los señores Generales, jefes y oficiales, conservarán sus espadas, y se presentarán en los locales que se designe á la hora que acordarán los señores Generales en jefe. En dichos locales permanecerán hasta que el C. General Díaz reciba instrucciones. Los artículos anteriores se ejecutarán á la hora que se fije después de ratificado el presente convenio, del que se sacarán dos ejemplares.

"Chapultepec, Junio 20 de 1867.—Firmado.—*Ignacio R. Alatorre.*
—*Miguel Piña.*—*Manuel Díaz de la Vega.*—*Carlos Palafox.*—Ratifico este convenio.—Firmado.—*Porfirio Díaz.*—Ratifico este convenio.—Firmado.—*Ramón Tabera.*"

Al día siguiente, ó sea el 21 de Junio de 1867, el ejército republicano tomó posesión de la ciudad, en medio del orden y de la disciplina más perfectos: nada deslució aquel grandioso acontecimiento, tan notable en nuestros fastos históricos, lo cual habla muy alto en pro de la nobleza de sentimientos que granjearon un justo y mereci-

do renombre al héroe del "2 de Abril," quien, obedeciendo á sus ideas y hábitos republicanos, tuvo á bien substraerse á las demostraciones de una entrada ruidosa en la primera ciudad de la Nación.

"Nunca fué más grande el General Díaz, dice uno de sus biógrafos, que en medio de aquel triunfo.

"Imperando en todos los Estados de Oriente, más que por los poderes omnímodos que le había otorgado el Gobierno general, por las exigencias imperiosísimas é indiscutibles de la guerra, árbitro de la suerte de millares de prisioneros de todo el partido conservador y de la clase acomodada que, por sus ligas con el Imperio, había llamado sobre sí el anatema que la ley lanzaba sobre la traición, y facultado para disponer de los tesoros públicos y de la fortuna de los ricos, heridos por la pena de la confiscación, el General Díaz no usó de su poder sino para crear y organizar la administración, para atenuar la desgracia de los vencidos y para mejorar las condiciones de una sociedad arruinada por la guerra y saqueada con las exacciones, las tropelías y los repugnantes abusos de los imperialistas, que, en los últimos días de su dominación, se lanzaron al crimen, dementes por el despecho y ebrios de terror."¹

Como prontas providencias, el General en jefe dictó las que creyó oportunas para mantener el orden y proporcionar al vecindario los artículos de primera necesidad, agotados durante el sitio.

Hé aquí las principales:

"Expidióse un decreto por el que se prevenía que todos los que hubiesen desempeñado cualquier empleo ó comisión en tiempo del Imperio, se presentasen á la autoridad en el término de 24 horas, amenazando con la pena de muerte á los que no lo hiciesen, por considerarlos como aprehendidos con las armas en la mano.

"Los que habían figurado como notables, consejeros, jefes de oficina y comisarios, y los que en el ejército habían tenido los empleos de comandantes ó generales, permanecerían presos, en espera de lo que dispusiera el Gobierno. Los que hubiesen tenido los empleos de capitán ó subalternos quedaban en libertad, y se les extendería un salvoconducto para que se retirasen al lugar que eligieran, á no ser que por alguna circunstancia especial merecieran ser juzgados.

¹ Datos biográficos del General de División C. Porfirio Díaz. México 1884.

“Algunos días después fueron detenidos en el convento de Santa Brígida, los Generales imperialistas; en el de Regina, los jefes; y en el de la Enseñanza, los notables, consejeros, jefes de oficina y comisarios imperiales.¹

“Objeto de la admiración pública fueron la modestia y extremada moderación con que se manejó el General Díaz en aquellos momentos de efervescencia política. A la hora de la ocupación de la ciudad, sólo entraron los cuerpos necesarios para el servicio de policía, quedando fuera de garitas las demás fuerzas del ejército, y el General Díaz siguió despachando toda esa semana en Tacubaya.

“Muchos esperaban la entrada triunfal del ejército, tan ruidosa y tan espléndida como se había visto en otras épocas; pero el vencedor que excusaba todas las ovaciones, había realizado sin ruido ni aparato, el cambio que hemos visto y al trasladarse á la Capital, lejos de ir á ponerse en espectáculo en el Palacio Nacional, estableció su despacho en un departamento del Colegio de Minas, y tomó para su habitación una pequeña casa de barrio, amueblada modestamente con un menaje arrendado, mientras mandaba cuidar con nimio escrúpulo los ricos ajuares de Palacio, que, á su juicio, debían venderse para hacer ingresar sus productos en las arcas nacionales.²

El triunfo espléndido obtenido por la toma de la Capital, lo comunicó el jefe del ejército de Oriente al Supremo Gobierno en los términos siguientes:

“Telegrama de Tacubaya para Potosí, Junio 21 de 1867.—Recibido á las 3 horas 3 minutos de la tarde.

“Sr. Ministro de Guerra.—Tengo el honor de participar á Ud. que la plaza de México se ha rendido, y sus defensores quedaron como prisioneros de guerra, á disposición del Supremo Gobierno.

“En este momento salgo para la ciudad, con el objeto de dictar las órdenes convenientes para la seguridad de la tranquilidad pública.

“Sírvasse Ud. poner lo expuesto en el superior conocimiento del C. Presidente de la República, para que se sirva disponer lo que crea conveniente resolver de los prisioneros, suplicándole encarecidamen-

¹ México á través de los siglos. Tomo 5^o Página 858.

² Datos bisgráficos citados ya.

te que se digne apresurar la traslación del Gobierno á la Capital.—
Porfirio Díaz.”¹

Un solo acto de rigor tuvo verificativo en aquellos días.

Don Santiago Vidaurri, que tenía contraídas graves responsabilidades, y que no se presentó, según lo dispuesto, fué aprehendido la mañana del 8 de Julio, según hemos referido ya en otra parte de esta obra, y pasado por las armas conforme á la ley.²

¹ En la campaña contra la intervención y el Imperio, la República contó con bravos y abnegados defensores: entre éstos debe contarse al General Baltazar Téllez Girón.

En el curso de esta historia hemos dado á conocer algunos de los más importantes hechos de armas de este ciudadano, que desde su juventud se filió en el ejército del pueblo, y combatió sin tregua ni descanso en pro de la Revolución de Ayutla, después en la Guerra de Reforma y por final, contra la Intervención y Gobierno del llamado Imperio.

Y hay que tener en cuenta, y como circunstancia que recomienda el mérito de este patriota, que su círculo de acción durante esas épocas tormentosas, pero de justo renombre y merecida gloria para la República, fué el rumbo de Oriente, donde poblaciones tan reaccionarias como Tulancingo, Zacapoaxtla, Tlaxco, y sobre todo Chignahuapan, opusieron una obstinada y reñida resistencia á las ideas de adelantamiento y progreso que traía escrito en su bandera el partido de los libres.

Habiendo salido ileso de las mil tentativas puestas en juego por sus muchos enemigos para eliminarlo de la escena política, Téllez Girón, mandando un regular número de tropas, asistió á varios de los principales episodios de la Guerra de Reforma, como á la derrota de Márquez en Tepatlán y después en la de Intervención y el Imperio, habiendo hecho una marcha peligrosa desde Huauchinango hasta la ciudad de Chihuahua, adonde se presentó al Gobierno Constitucional, que aprovechó desde luego sus servicios empleándolo en comisiones importantes, como la de prestar su valiosa cooperación para la toma del Puerto de Tampico, ayudando para ello al General Don Desiderio Pavón.

Vuelto al teatro de sus más atrevidas empresas, asistió á la batalla de San Lorenzo, al frente de las tropas del Estado de Hidalgo, y con ellas tomó parte en el último asedio que sufrió la Capital, mandando en el punto de la Merced de las Huertas, donde resistió un rudo ataque emprendido por el enemigo.

Cuando Maximiliano salió de la Capital para Querétaro, fuerzas de su mando se le interpusieron en el camino, librando combates diarios desde Cuautitlán hasta San Juan del Río, manejándose en todas ellas con el arrojo é intrepidez propias de un caudillo de la libertad y de la Independencia de la patria.

² Después de esa brillante epopeya realizada por el Gral. Díaz desde su evasión de Puebla en 1865 hasta la toma de la Capital, en 1867, dimitió el mando, en nota de 21 de Junio dirigida á la Secretaría de Guerra, alegando como razón que una vez que la lucha con el invasor extranjero había terminado, creía de su deber proceder así.

Insistió en su propósito; y no habiéndosele admitido la renuncia, resuelto, por lo tanto, á continuar con el mando, puso á disposición del Gobierno en la Comisaría General del ejército y en otras oficinas federales, más de cien mil pesos.

El Monitor Republicano comentó este hermoso rasgo de probidad, con la siguiente frase, demasiado significativa: ¡General, bien, muy bien, perfectamente bien!